

COVID genera alta demanda



Liberarán espacios en el Panteón Hidalgo

La funcionaria municipal explicó a Meridiano, que "venimos realizando un padrón de contribuyentes en el cual verificaremos cuáles propiedades sí están disponibles, llamémosle de esa manera, y cuáles si tienen dueños"

Oscar Gil

ESTADO 3A

Presenta nuevos proyectos

Tengo capacidad para sacar adelante a la UAN: Rocío Flores

Su proyecto atiende principalmente el sector financiero, la vinculación social y revisión de programas académicos

Tepic- la aspirante a ocupar la Rectoría de la UAN, Rocío Flores Velázquez confirma sus razones para participar en el proceso electivo y convertirse en la primera mujer

en ocupar el cargo de Rectora de la máxima casa de estudios, "después de haber pasado por problemas fuertes en el sector financiero en la UAN.

Argimiro León

ESTADO 3A



Asegura AMLO

Asesinatos de periodistas no son crímenes de Estado

López Obrador negó que los periodistas sientan inseguridad al ejercer su profesión, dijo "es una cuestión de convicciones y sabemos los riesgos que se corren"

NotiPress

GENERALES 6A



Acompañado de su familia

Alegra saxofonista las calles de la ciudad

El joven artista explicó que gracias a la buena voluntad de la sociedad tepicense, al día logran recabar alrededor de 350 o 400 pesos, "la gente en Tepic es gente noble", sostuvo

Fernando Ulloa Pérez

LOCALES 4A



Gracias por tu honestidad

Santiago Ixcuintla fue testigo de un acto de honestidad, de esos que pocas veces se observan; Ángel Octavio Ornelas fue el protagonista de esta historia que relató Jesús Narváez Robles a través de sus redes sociales.

"El joven Ángel Octavio Ornelas llevó a Radio Positiva una cartera de mujer que se encontró tirada en la calle con identificaciones, tarjetas y... ¡dinero!"

Tras darlo a conocer en el noticiero, su propietaria, Nefertiti Monserrat Eusquiano, acudió a la radio, buscando al joven para agradecer su honestidad y entregarle una gratificación; la propietaria comentó que el dinero que traía en el bolso encontrado era lo único que le quedaba de su quincena"

Por más de 20 y 40 años de servicio

Reconoce Congreso a sus trabajadoras

Las mujeres reconocidas por su labor en el Poder Legislativo fueron María Evelia Carrillo Orizaba por 40 años de servicio; Elba Beatriz Parra Castillo por 31 años, María Amelia Martínez Rico por 28 años; Patricia Barajas Cortés y Zulma Elena Torres Salazar por 27 años de servicio

Argimiro León

GENERALES 5A



LOS CAPITALALES

Fallas en la apropiación de terrenos para el Tren Maya

Por EDGAR GONZALEZ MARTINEZ

En la euforia por acabar los megaproyectos del Tren Maya y el Aeropuerto Felipe Ángeles, el gobierno está apropiándose terrenos sin cubrir los requisitos de ley para una expropiación legal, nos dijo Mariano Calderón, experto en amparos de la firma legal Santamarina y Steta. No hay forma legal de que obliguen a los particulares a vender sin estos requisitos, lo cual puede terminar mal para el gobierno en los tribunales. Cualquier persona afectada, tiene la posibilidad de recurrir a la ley y promover los medios de defensa, para demostrar que no se reúnen tales requisitos”, aclaró.

Y Calderón nos enlistó algunos pasos elementales que dicta la ley para hacerse de terrenos que, de no cumplirse, darán lugar a controversias en tribunales.

1.- Verificar previamente que en el patrimonio inmobiliario de la federación no haya un bien disponible. En tal caso, la adquisición significaría desperdicio de recursos.

2.- Si en efecto no tiene un bien disponible, habría que hacer y documentar un análisis para determinar que predio en cuestión es el único y mejor, que reúne todas las características para cumplir con el fin del proyecto gubernamental.

3.- Se debe verificar el valor del predio y contar con una autorización de la SHCP y que esté prevista una partida presupuestal para su adquisición.

4.- Debe hacerse un

avalúo en términos de la Ley General de Bienes Nacionales.

Si no se cumplen estos requisitos, procede el último recurso, que es la expropiación, misma que no es irrestricta y también debe apearse a la ley:

1.- Es indispensable determinar y justificar que el terreno es el idóneo para la causa de utilidad pública.

2.- Efectuar todo un análisis técnico, jurídico, material, etc. para determinar y soportar que la situación es efectivamente una causa de utilidad pública.

3.- Reunir la documentación, fundamentos y motivos, todo el soporte legal y de hechos.

4.- Hacer la declaratoria de expropiación.

5.- Efectuar una indemnización, misma que, como requisito Constitucional, debe atender al valor comercial del inmueble que se expropia.

No es solo tener “acuerdos con el 70% de los propietarios, sino cubiertos todos los procedimientos y operaciones de compras y, en su caso, expedientes de expropiaciones antes de iniciar el proyecto”, concluyó.

Se mantiene la recuperación del empleo formal.

Los puestos de trabajo registrados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) alcanzaron su mayor crecimiento anual desde enero de 2011. Durante febrero totalizaron 20.94 millones, uno más que en el mismo mes de 2021, lo que equivale a un aumento anual de 5.0%, el mayor desde enero de 2011 (5.1%). Los sectores con mayor crecimiento

fueron transportes y comunicaciones (11.8%), construcción (8.4%) e industrias extractivas (6.8%). Por entidad federativa las mayores alzas se registraron en Quintana Roo, Tabasco y Baja California Sur. Con este resultado, se superan en 327,750 los empleos de febrero de 2020, mes previo al inicio de la pandemia. En tanto, el salario de cotización se ubicó en 470.4 pesos diarios, un incremento nominal de 9.5% o 2.1% real de acuerdo con nuestras estimaciones, el mayor aumento real desde marzo de 2021 cuando creció 2.3%.

Cifras muy positivas para las exportaciones de México a EU.

Durante enero, la balanza comercial de EU registro un déficit de 89.78 miles de millones de dólares (mmd), el monto de las exportaciones fue de 224.4 mmd (16% menos que en enero de 2021) y el de las importaciones de 314 mmd (+21%). Las compras procedentes de México sumaron 33.2 mmd al reportar un crecimiento anual de 14.5%, colocándose como las segundas de mayor importancia en EU (10.6% del total). El buen desempeño de nuestras exportaciones, no obstante, fue superado por China (15.2% del total de las importaciones estadounidenses), al crecer 22.3% anual en enero.

Amplia el SAT periodo de transición para emitir sin sanciones el complemento Carta Porte.

La factura electrónica con complemento Carta Porte, entró en vigor el 1 de enero de 2022. No obstante, en razón de un gradual proceso de incorporación por parte de algunos usuarios, el Servicio de Administración Tributaria (SAT)

informa que el periodo de transición para emitirla sin sanciones se extenderá hasta el 30 de septiembre de 2022. Mientras tanto, el SAT agradece a los más de 57 mil contribuyentes que a la fecha ya emiten sus facturas electrónicas con el complemento Carta Porte, el cual consiste en la digitalización de la información relacionada con el traslado de bienes y mercancías en todo el territorio nacional, en cualquier modo de transporte.

Al menos uno de cada 10 habitantes en México padece alguna enfermedad renal.

Lo anterior nos debe alertar sobre los cuidados que debemos tener para prevenirlas las enfermedades renales, además de tener la mayor información disponible sobre los mejores tratamientos farmacológicos. Para el sistema de salud, también es un llamado de atención, por la alta carga al erario que este tipo de padecimientos representa. En 2022, a pesar de que la población según datos del INEGI, ha aumentado a 129 millones de habitantes, la prevalencia de la enfermedad renal crónica (ERC) en diversos grados sigue siendo del 11%, lo que se traduce en alrededor de 13 millones de personas en México con este padecimiento. La causa principal de la aparición de ERC sigue siendo principalmente la obesidad, el tabaquismo, la diabetes mellitus, seguida por hipertensión arterial y glomerulonefritis, entre otras.

Por supuesto, la industria farmacéutica tiene un papel fundamental en el apoyo a los pacientes con ERC. Actualmente se está trabajando con Laboratorios Columbia, un laboratorio mexicano que ha implementado dos programas de apoyo al paciente totalmente gratuitos.

loscapitalales@yahoo.com.mx

OTRAS INQUISICIONES

Las telenovelas que incomodaron a un presidente

Pablo Cabañas Díaz.

En 1962, surge el primer intento de personificar en la televisión la vida de un personaje histórico en una telenovela. Telesistema mexicano que después sería Televisa, quiso utilizar vidas de figuras históricas, una idea que resultaba atractiva, Ernesto Alonso produjo “Sor Juana Inés de la Cruz”. Era la primera telenovela histórica que se producía, y retrataba la vida de una de las personalidades más complejas de nuestra vida intelectual. Las dificultades no tardaron en hacerse obvias. La censura gubernamental imposibilitó que se conociera la vida real de la poetisa, había temas relacionados a su orientación sexual, que para la moral de esos años eran impresentables en la televisión. Se buscó hacer una versión oficial de su biografía, pero tampoco se llegó a ese punto. El guión de Pablo Palomino y Luis Antonio Camargo estaba mal estructurado para la televisión y presentaba errores de tiempo, fecha y lugares en lo histórico. Resultó un fracaso para Palomino y Camargo. Con este primer intento, se comenzó a evidenciar lo difícil que era realizar una telenovela histórica.

Repuesto del fracaso de “Sor Juana Inés de la Cruz”, Ernesto Alonso cometió un nuevo error esta vez mayúsculo al llevar a la “pantalla chica” la historia de “Maximiliano y Carlota”. En la versión televisiva Maximiliano era el argentino Guillermo Murray y Carlota, la catalana María Rivas. Ambos excelentes en sus actuaciones. La pareja resultó atractiva; vistieron hasta el más mínimo detalle en lujos, con locaciones en el Castillo de Chapultepec. El libreto, depositó todo el peso de la báscula en los emperadores. Eran los buenos de la historia, forzosamente el rol de villano cayó sobre Benito Juárez.

Se creó un problema político para la televisora. Historiadores, partidos políticos, funcionarios de primer orden y sindicatos llevaron sus quejas por el maltrato al héroe nacional

ante la Secretaría de Gobernación, la cual impuso a Ernesto Alonso cambios en el libreto original. Debido a que el productor se negó, se vio en la necesidad de tomar el control de este problema, el presidente Gustavo Díaz Ordaz, que citó a los más altos funcionarios de la televisora para hacerles notar los peligros que entrañaba la labor de mal interpretar la historia nacional, y los invitó a consultar con historiadores sus errores.

En su encuentro con Díaz Ordaz, Ernesto Alonso fue cuestionado por haber contratado como libretista a Margarita López Portillo y Guadalupe Dueñas, esta última su tatarabuela había sido dama en la corte de la emperatriz Carlota, que, si bien le proporcionó veracidad al retrato de la intimidad de la pareja, el resultado era contrario a los valores nacionales. También explicó Díaz Ordaz que no le había gustado la forma en que se recreaba la figura de Juárez. Fue una reprimenda calificada de “cordial” en la que Miguel Alemán Velasco, que representaba la empresa que patrocinaba la serie estuvo de acuerdo en todos los puntos. El mensaje final de Díaz Ordaz demandó que, si la televisión tuviera la necesidad de abordar la historia del país, lo hiciera con veracidad.

Después de la entrevista con el presidente, Mario Moya Palencia, encargado a la sazón de la censura cinematográfica y televisiva, ordenó que se hicieran cambios al libreto para salvar la imagen de Juárez. Imposible. Lo mejor era terminar aquello cuanto antes y así se hizo. En el capítulo 51, de los 80 planeados, se le dio un apresurado remate y Ernesto Alonso, el productor, confió en que pronto se habría de olvidar ese traspás histórico y político. Se quiso narrar la vida del Emperador Maximiliano y su esposa Carlota como héroes en la telenovela, pero eran los villanos en la historia oficial, y el gobierno se vio en la necesidad de intervenir, censurar y provocar cambios en el libreto. El fracaso por las adecuaciones que sufrió el guión tuvo un impacto económico y político para la televisora. Ernesto Alonso habría de aprender muchas cosas de este fracaso.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriatas CODIGO ISSN-0128-509 Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios Masivos Ejecutivos S.A. de C.V. Luz Savifon No. 13-602 Col del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel. Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpegor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

MÉXICO PATRIA IMPECABLE Y DIAMANTINA

Adrián García Aguirre / Palenque, Chiapas

* El sureste recibe alrededor de 17 millones de turistas.

* Son datos del Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

* Hay consumo masivo de alimentos y producción.

* Todo será afectado en grandes proporciones.

* Casi veinte millones de viajeros entre 2023 y 2024.

* Creación de áreas urbanas cercanas a estaciones.

Es evidente que el sureste de México ha tenido un desarrollo urbano y rural considerable del turismo en los últimos años, así como del tráfico vehicular, la ocupación de espacios naturales, la producción de desechos sólidos y aguas negras, así como mayores emisiones de hidrocarburos y cambios en el uso del suelo. El llamado Tren Maya busca distribuir turismo del mar Caribe a cinco estados del sureste de México: “Poseemos esta gran riqueza cultural y, por eso, el proyecto tiene que ver con impulsar

el turismo, que los que llegan a Cancún puedan visitar Yucatán y Campeche y Tabasco y Chiapas, para que se aproveche esa afluencia turística”, dijo Andrés Manuel López Obrador cuando presentó el proyecto.

La Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) del proyecto estima que el Tren Maya capture 18.5 millones de viajeros durante su primer año de funcionamiento -entre 2023 y 2024-, aunque el documento técnico del proyecto presentado en el Congreso Internacional de Negocios de la Industria Ferroviaria ExpoRail prevé 24.1 millones de pasajeros para el mismo año. El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) estima que en 2030 el Tren Maya reciba 73 millones de visitantes al año, y sumado a ello, el Tren Maya incluye la creación de áreas urbanas cercanas a las estaciones del tren bautizadas como “polos de desarrollo”, o más recientemente “comunidades sustentables”. Este reordenamiento urbano consiste en nuevos centros de actividad económica y comercial con los que el gobierno espera que aumenten las áreas públicas y verdes, la oferta local de servicios y comercios, el valor inmobiliario de la zona, la inversión local, la generación de empleo y otros

beneficios para la zona.

Lo anterior se traduce en más crecimiento de población y de tráfico vehicular, cambio de uso de suelo y contaminación: “Aunque estos factores de impacto ya están presentes en muchas ciudades donde se construirán estaciones, existen otras poblaciones donde la población y el tráfico nocturno es muy bajo y están asociadas a Áreas Naturales Protegidas”, explica el ecólogo Jorge A. Benítez.

“El Tren Maya va a contaminar nuestras vidas”, dice, y añade que, por ejemplo, Calakmul tiene alrededor de 30 mil habitantes y 70 mil visitantes por año, basándose en el Análisis Costo Beneficio del Tren Maya. Benítez explica que con esta población, el tráfico vehicular es de solo dos mil autos por día y este tráfico disminuye por la noche y la madrugada, que es cuando la fauna es más activa. “Sin embargo, se piensa llevar a Calakmul tres millones de turistas, lo que aumentaría cien veces el volumen de los desechos y el tráfico vehicular, sobre todo el nocturno”, explica Benítez. Tres millones de turistas generan aproximadamente 1.5 millones de toneladas de desechos sólidos y 1.6 millones de metros cúbicos de aguas negras por año.

Además, generan un tráfico vehicular de quince mil autos

por día, los que a su vez generan ruido y emisiones de 50 toneladas de hidrocarburos, de acuerdo con el libro Impacto de las vías de comunicación sobre la fauna silvestre en áreas protegidas.

“El problema también es que los pasos de fauna no son una panacea y están diseñados pensando en animales grandes”, dice el profesor Benítez.

Los pasos de fauna planeados tendrán una separación entre sí que irá de un kilómetro a 500 metros, dependiendo el tipo de vegetación y uso de suelo de la zona donde serán construidos, de acuerdo con la MIA del proyecto. Existen diversas opiniones, como aquella de que esto no representará un problema para animales como el jaguar, pero otras especies pueden tener dificultades para utilizarlos.

Dada la biodiversidad del sureste de México, el Tren Maya tendrá diferentes tipos de pasos de fauna: para animales grandes, para fauna pequeña, para anfibios y para especies que viven en árboles.

Estos últimos, los especiales para animales arborícolas son distintos a los anteriores porque estos requieren que animales como el mono aullador negro y el mono araña se muevan a través de rodales de vegetación en lugar de puentes al ras del suelo o subterráneos.



Habrá foros de discusión

Buscará el Congreso consenso en tema del aborto: Alba Cristal

Vemos una apertura real y absoluta con todos los colectivos, con todas las voces que intervienen, es un tema social que conlleva a todas y a todos y por eso debemos tener un estudio a fondo, comentó la Presidenta del Congreso

Oscar Gil

Tepic.- La eventual legalización del aborto en Nayarit, es asignatura pendiente y si será un tema discutido en foros de consulta previo al proceso legislativo formal, anunció la presidenta del Congreso del Estado, Alba Cristal Espinoza, quien reconoció que asunto podría ocurrir hasta el segundo periodo ordinario de sesiones de este primer año de ejercicio constitucional.

En entrevista con los medios insistió que, "es una de las asignaturas

pendientes que hemos tenido desde que iniciamos la legislatura, por ello vemos una apertura real y absoluta con todos los colectivos, con todas las voces que intervienen, es un tema social que conlleva a todas y a todos y por eso debemos tener un estudio a fondo; la propuesta debe armonizarse a lo federal, obviamente pues estamos buscando consenso".

De igual manera, la legisladora consideró necesario ampliar el diálogo sobre el tema, "tenemos que generar conversaciones, cabildos para poder llegar a un acuerdo y que efectivamente salga

a la luz y esperemos que así sea, por lo tanto, lo estamos evaluando; para ello tenemos planeado realizar diferentes foros en donde obviamente no solo participan los colectivos, sino también la sociedad en general".

Finalmente dijo que el tema será ampliamente respaldado por la mayoría de legisladoras que integran el Congreso del estado,

"es inevitable no pensar en todo momento en buscar la defensa y el cuidado de los derechos de la mujer, somos 18 mujeres, o sea la agenda legislativa con perspectiva de género va a estar los tres años".

Oscar Gil

Tepic.- El Ayuntamiento de Tepic ha decidido emprender una tarea de liberación de espacios en el Panteón Hidalgo, uno de los tres que administra y de entrada, irán sobre los terrenos en visible abandono y por aquellos que no pagan por muchos años las contribuciones anuales de mantenimiento.

La jefa del departamento de panteones municipales, Claudia Priscila Ríos, dijo que la medida busca poder responder a la "alta demanda" de espacios ante los efectos de la pandemia por el COVID-19.

En entrevista, la funcionaria municipal explicó a Meridiano, que "venimos realizando un padrón de contribuyentes en el cual verificaremos cuáles propiedades sí están disponibles, llamémosle de esa manera, y cuáles sí tienen dueños, en este caso en el Panteón Hidalgo, que por el momento no hay ventas de terrenos, las únicas ventas de terrenos es el panteón Jardines de la Cruz, pero nada más para caso de emergencia".

Y fue muy específica sobre el rumbo que darán a la medida, "ahora estamos en trámites con el departamento del área jurídica para ver lo que procede, porque obviamente no sabemos si los titulares de los terrenos están radicando en Tepic o si están radicando fuera, siempre y cuando cuenten con un título de propiedad pues ahí sí fundamenta que es de su propiedad; entonces hasta el momento estamos realizando eso y pues igual a ver que nos comenta el área jurídica, si después de determinado tiempo de abandono estas propiedades pueden quedar libres y

COVID genera alta demanda

Liberarán espacios en el Panteón Hidalgo

La funcionaria municipal explicó a Meridiano, que "venimos realizando un padrón de contribuyentes en el cual verificaremos cuáles propiedades sí están disponibles, llamémosle de esa manera, y cuáles sí tienen dueños"



por ende a disposición. No contamos con un padrón en concreto, lo que sí les puedo decir es que son miles y ahí radica justamente el levantamiento de nuestro censo".

En este sentido, la directora de panteones municipales en Tepic, informó sobre la importancia que tiene el que, propietarios de tumbas en el Panteón Hidalgo mantengan regularizada la cuota de mantenimiento, es decir un impuesto que comenzó a surgir del año 2008 a la fecha., "dicho precio es como todo, mediante el ingreso pues va subiendo cada año, actualmente es precio es de 184.74 pesos por año, lo que queremos es invitar a las personas que se acerquen, si desconocen algún tema, cualquier tema

o sugerencia es bienvenida, que se acerque y nos pregunten para en este caso pues poderles orientar y ayudarlos para ver si están dentro del padrón y ver si tienen algún adeudo".

El primer requisito que se pide es que lleven su escritura de propiedad en original o alguna copia, "igual si han realizado algún pago del 2008 hacia acá traer su comprobante, en dado caso que no tengan algún comprobante igual, siempre y cuando los propietarios que estén vivos y cuenten con su tarjeta de la tercera edad les podemos aplicar el 50 por ciento de descuento y a las personas que realmente no tengan dinero, podrá realizarse un convenio de pago, aquí la ventaja es que vamos iniciando el año, entonces tenemos hasta el 31 de diciembre para ponernos al corriente hasta este año".

Argimiro León

Presenta nuevos proyectos

Tengo capacidad para sacar adelante a la UAN: Rocío Flores

-Su proyecto atiende principalmente el sector financiero, la vinculación social y revisión de programas académicos

Tepic.- la aspirante a ocupar la Rectoría de la UAN, Rocío Flores Velázquez confirma sus razones para participar en el proceso electivo y convertirse en la primera mujer en ocupar el cargo de Rectora de la máxima casa de estudios, "después de haber pasado por problemas fuertes en el sector financiero en la UAN, decidí participar en busca de la Rectoría, porque considero tener la capacidad, experiencia y conocimiento del tema y la posible solución para mejorar las condiciones, porque en lo académico y administrativo, espero proponer un proyecto que mejore las condiciones y que no sean las que vivimos actualmente".

La también directora de la unidad académica de derecho con licencia, se cuenta con 25 años de antigüedad en la Universidad dice qué hay cambios impostergables que deben hacerse.

Las propuestas de su proyecto son en varios ejes, principalmente en los sectores financiero, vinculación social, la revisión de los programas académicos y la oferta de las carreras que la Universidad

ofrece a los estudiantes que desean formar parte de la matrícula escolar, pero además también cuenta el tema de mejores incentivos para los trabajadores administrativos y docentes.

Es por ello que en temas y sectores universitarios, se requiere hacer un análisis para mejorar lo que se necesite, "porque debemos pensar en que haya las condiciones para la viabilidad de que los egresados puedan conseguir un trabajo que corresponda a los estudios que realizan".

Asimismo, comentó que se debe analizar lo que se necesita en la región, porque puede ser que se

estén otorgando carreras que no haya un futuro y tengan entonces que emigrar a otros estados para conseguir un espacio de donde puedan vivir con un patrimonio familiar acorde a sus necesidades, "porque no es posible que se pida avance de Nayarit, sin que la UAN esté al frente en los programas públicos gubernamentales, marcando el rumbo hacia dónde debemos ir".

Flores Velázquez explicó además que la UAN no puede ser una isla, porque para alcanzar un progreso de Nayarit, "debemos tener alianza con la Universidad Politécnica y con las universidades tecnológicas, esto con la finalidad de que todos juntos podamos avanzar para el desarrollo de la entidad".

Añadió finalmente, que en la máxima casa de estudios hay docentes muy profesionistas y capacitados para enseñar las carreras en las aulas, porque también se busca capacitar en un acompañamiento en estrategias didácticas.



En la Feria estatal

Garantiza Seguridad la integridad de nayaritas

Jorge Benito Rodríguez Martínez aseveró que en caso de que al interior de la Feria se requiera de la atención policiaca, los elementos a su cargo están capacitados para atender cualquier llamado de emergencia en cuestión de minutos

Fernando Ulloa Pérez

Tepic Nayarit.- Con el propósito de resguardar la vida y el patrimonio de las familias nayaritas durante los festejos de la Feria Nayarit en su edición 2022, autoridades estatales anuncian operativos dentro y fuera del recinto ferial en coordinación con el municipio y con el gobierno federal.

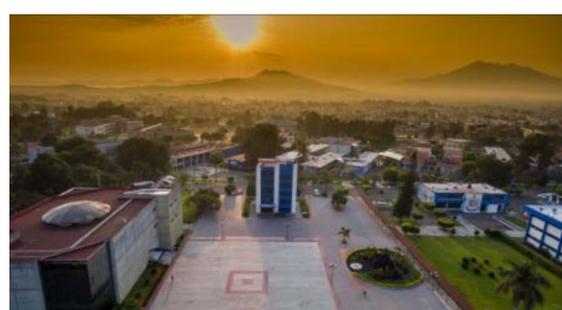
Sin embargo, el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Jorge Benito Rodríguez Martínez, pide a la sociedad en general que en caso de que ingieran bebidas embriagantes al acudir a la Feria, no

conduzcan sus vehículos en estado de embriaguez: "si los visitantes tienen contemplado ingerir bebidas alcohólicas se recomienda que designen a un conductor para que los traslade de regreso a sus lugares de origen y sus domicilios, porque en caso de sufrir un accidente afectaran directamente a sus familias y a las familias de las posibles víctimas, por ello la recomendación que hacemos es que eviten consumir bebidas alcohólicas si van a conducir sus automóviles".

Por otra parte, Jorge Benito Rodríguez Martínez aseveró que en caso de que al interior

de la Feria se requiera de la atención policiaca, los elementos a su cargo están capacitados para atender cualquier llamado de emergencia en cuestión de minutos, pues dijo que el compromiso del gobierno del estado es resguardar la integridad física y el patrimonio de las familias que asistan a las instalaciones de la Feria Nayarit.

Antes de concluir la entrevista, el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana en Nayarit, reveló que para evitar posibles accidentes automovilísticos en el periférico de la ciudad y en las principales avenidas se montaran operativos carrusel.





Amenazan con quitarles sus productos

Fiscales intimidan a comerciantes

"Ya son varias ocasiones las que nos han amenazado con quitarnos nuestras mercancías los fiscales, pero mire, por ser autoridad les hemos buscado el modo, les hemos buscado el lado para que nos dejen trabajar", sostuvo uno de los comerciantes afectados

Fernando Ulloa Pérez

"si no se retiran de la zona".

Tepic Nayarit.- Comerciantes ambulantes que recorren las calles de la ciudad para ofrecer sus productos a los transeúntes, denunciaron que en reiteradas ocasiones los Fiscales del ayuntamiento de Tepic los han amenazado con quitarles los productos,

Los comerciantes refieren que ellos venden dulces y frutas de temporada: "ya son varias ocasiones las que nos han amenazado con quitarnos nuestras mercancías los fiscales, pero mire, por ser autoridad les hemos buscado el modo, les hemos buscado el lado para que

nos dejen trabajar, nosotros no somos de aquí, venimos del estado de Guanajuato, llegamos a Nayarit sin dinero, solamente pedimos que nos den permiso de vender un poco de nuestra mercancía para seguir nuestro camino, necesitamos dos o tres días nada más para sacar para los gastos y nos vamos de paso", aseguró el joven Horacio Ramírez López.

Por su parte, la señora Josefina López, refirió que ella se dedica a vender dulces tradicionales del estado de Guanajuato, "yo vengo junto con mi hijo y mi esposo a vender nuestra mercancía, no traemos mucho, solo invertimos un poco de dinero porque allá en nuestro pueblo al igual que otras partes del país casi no hay ventas, la pandemia nos afectó demasiado a todos, pero lo peor es que aquí en Tepic donde teníamos la esperanza de sacar un poco de dinero para seguir adelante, nos amenazan y nos persiguen, a cada paso que damos éstos señores que se dicen ser del gobierno nos amenazan con quitarnos nuestro mercancía y eso no es justo, porque con mucho esfuerzo invertimos nuestros centavos en la mercancía y la verdad ya no tenemos la confianza para movernos en la ciudad, no somos delincuentes, no vendemos drogas, somos comerciantes vivimos de nuestro trabajo y no nos quieren dejar trabajar aquí en Tepic, no es justo", concluyó la entrevistada.

En el PRI Nayarit

Arranca programa de credencialización

"En Nayarit existe actualmente un registro partidario de 13 mil militantes, lo que debe destacarse como un extraordinario trabajo de quienes encabezan estas tareas, desde el comité estatal hasta los seccionales que han coadyuvado en la promoción y ratificación del priismo", dijo José Luis Villalobos García

Redacción

Tepic.- El coordinador nacional de Afiliación y Registro Partidario del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, José Luis Villalobos García, estuvo en Nayarit para poner en marcha junto con el presidente del CDE, Enrique Díaz López, el programa de credencialización de la militancia priista.

En un encuentro con dirigentes de comités municipales, de sectores y organizaciones, delegados y liderazgos del tricolor; Villalobos García reconoció las acciones que se realizan en la entidad en materia de actualización y reincorporación de militantes.

"En Nayarit existe actualmente un registro partidario de 13 mil militantes, lo que debe destacarse como un extraordinario trabajo de

quienes encabezan estas tareas, desde el comité estatal hasta los seccionales que han coadyuvado en la promoción y ratificación del priismo".

El coordinador de Registro Partidario del CEN, señaló que la credencial en su nuevo formato, es un distintivo que le da identidad a la militancia, además de ser un documento que permitirá ubicar territorialmente al priismo y tener mayor cercanía con el mismo. De igual manera dijo: trae consigo una serie de beneficios logrados a través de convenios realizados por la Secretaría de Gestión del PRI, con instituciones médicas, académicas y de servicios.

Por su parte el dirigente estatal, Enrique Díaz López, exhortó a las y los dirigentes de sectores y organizaciones y de

los comités municipales, a difundir la campaña permanente de afiliación para aquellos ciudadanos y ciudadanas nayaritas que quieran sumarse a las filas del Revolucionario Institucional, e invitó a todos aquellos priistas de la entidad a documentar y actualizar su expediente para con ello dar cumplimiento al proceso de refrendo y a las disposiciones legales establecidas por el INE.

En el evento en el que se hizo la entrega simbólica de credenciales, también estuvieron presentes la secretaria general del CDE, diputada Sofía Bautista Zambrano, la coordinadora estatal de Registro Partidario, Ariadna García Pérez, la secretaria de Organización, Hilaria Domínguez Arvizu y el secretario de Operación Política, Salvador Hernández.

En el IMSS Nayarit

Capacitan a personal médico de nuevo ingreso

-Temas que se abordan están relacionados con la Integración a la misión institucional y sindical, derechos humanos, buen trato, COVID-19, incapacidades, cultura de calidad en la atención, apertura y mejora de los procesos para un otorgamiento de los mismos

Argimiro León

Departamento de Capacitación y Transparencia, Laura Berecochea Echevarría, señaló que dicha capacitación es otorgada de forma bilateral, es decir, por personal del IMSS, así como integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) Sección 24 y se llevará a cabo del 7 al 15 de marzo.

Tepic.- Con el objetivo de dar a conocer la importancia de la misión del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 112 médicas y médicos especialistas de nuevo ingreso a diferentes unidades médicas y hospitales en Nayarit, reciben capacitación sobre diversos temas que buscan fomentar el compromiso social, la identidad y promoción de valores que forman parte de la cultura institucional.

La jefa del

Los temas que se abordan están relacionados con la Integración a la misión institucional y sindical, derechos humanos, buen trato, COVID-19, incapacidades, cultura

de calidad en la atención, apertura y mejora de los procesos para un otorgamiento de los mismos con oportunidad, y desde luego, el fortalecimiento del sentido de pertenencia hacia el Instituto.

"La capacitación es muy importante dentro del Instituto porque formamos profesionales en cada una de las áreas. Con ello, se garantiza que los trabajadores fortalezcan los conocimientos y la calidad, mismos que se reflejarán en la mejora de la atención y en el desempeño de sus labores", concluyó.

Acompañado de su familia

Alegra saxofonista las calles de la ciudad

El joven artista explicó que gracias a la buena voluntad de la sociedad tepicense, al día logran recabar alrededor de 350 o 400 pesos, "la gente en Tepic es gente noble", sostuvo



Fernando Ulloa Pérez

Tepic Nayarit.- una familia originaria del estado de Oaxaca recorre las calles de la ciudad entonando diversas canciones populares con Saxofón Alto y Tarolas.

De acuerdo a lo expresado por el joven saxofonista, Daniel López, todos los integrantes de la familia son originarios de Huajuapán de León Oaxaca y él desde que era niño se dedica a la música.

Refirió que a través de los años ha recorrido diversos estados de la república mexicana acompañado de su esposa, sus hermanos y su hijo.

Explicó que decidieron quedarse unos días en la ciudad de Tepic porque hoy jueves 10 de marzo arranca la Feria Nayarit 2022, "pero además la gente aquí nos trata muy bien, la gente nos apoya con la moneda, con el billete y logramos ganar unos pesos para la tortilla", dice optimista.

El joven artista explicó que gracias a la buena voluntad de la sociedad tepicense, al día logran

recabar alrededor de 350 o 400 pesos, "la gente en Tepic es gente noble, siempre nos apoyan, en Tepic la gente siempre nos echa la mano, y estamos muy agradecidos, muchas gracias Tepic".

Al cuestionarle si alguna autoridad estatal y municipal los ha molestado durante su estancia en la capital nayarita, el joven Daniel López respondió que, "hasta ahorita no, nos han tratado muy bien y pues aquí nos vamos a quedar unos días, después nos vamos para la ciudad de Mazatlán y de ahí tal vez nos regresemos a nuestra tierra natal", concluyó Daniel.

EDICTO.

El que suscribe, LICENCIADO MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO TITULAR ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 28 VEINTIOCHO, de esta Primera Demarcación Notarial, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los Ciudadanos ANA MARÍA SILVA SANTEÑO y MAXIMINO FLORES SILVA, se encuentra en trámite la Sucesión intestamentaria a bienes del extinto MAXIMINO FLORES VALLES, quien falleció con fecha 03 (tres) de noviembre del 2014 (dos mil catorce) habiendo tenido su último domicilio en la Calle Quetzal numero 1 uno de la Colonia Ampliación Nuevo Progreso en Xalisco, Nayarit; Los solicitantes acreditan su entroncamiento, la primera en su carácter de cónyuge superviviente y el segundo en su carácter de descendiente directo en primer grado con el autor de la Sucesión, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a ellas con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; como consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 23,923 (VEINTITRÉS MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS), TOMO XLIV CUADRAGÉSIMO CUARTO.- LIBRO II SEGUNDO.

ATENTAMENTE,
XALISCO, NAYARIT; 11 DE MARZO DEL 2022.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28,
PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL,
XALISCO, NAYARIT.

EDICTOS JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXP. 56/2020

Por este conducto se hace saber que dentro del juicio CIVIL ORDINARIO, promovido por Elizabeth Montaña Ibarra, por su propio derecho, en contra de Ma. y/o María del Carmen Montaña Tovar, ejercitando la acción proforma respecto del inmueble identificado como finca urbana marcada con el número 103 de la calle Zaragoza de la zona centro de Santiago Ixcuintla, Nayarit; se hace saber que el día catorce de septiembre del dos mil veintiuno, se dictó una sentencia final, que a la letra dice:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. La parte actora Elizabeth Montaña Ibarra, acreditó los elementos constitutivos de la acción proforma y la demandada Ma. y/o María del Carmen Montaña Tovar, no compareció a juicio, en consecuencia: SEGUNDO.- Se condena a Ma. y/o María del Carmen Montaña Tovar, al cumplimiento del contrato verbal de compraventa celebrado el día dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y cinco, y por ende, a otorgar la escritura pública definitiva a favor de la parte actora respecto de la parte alícuota que le corresponde respecto del inmueble descrito como finca urbana marcada con el número 103 de la calle Zaragoza de la zona centro de Santiago Ixcuintla, Nayarit. TERCERO. Por las razones expuestas en el último considerando se absuelve a la parte demandada Ma. y/o María del Carmen Montaña Tovar, del pago de daños y perjuicios así como de gastos y costas del juicio. CUARTO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta resolución, interponiendo el recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un término de 9 nueve días. Notifíquese personalmente, a la actora en su domicilio procesal que obra en autos y a la demandada mediante edictos que se publiquen por dos veces de tres en tres días, en el periódico Oficial del Estado y en uno de circulación en el estado a elección del actor. Así lo resolvió el día de su fecha en sentencia definitiva la Licenciada Alba Xóchitl Guzmán Olague, Juez Segundo Civil con sede en esta ciudad, por y ante el Secretario de Acuerdos del Juzgado Licenciado Rafael Ledezma Aguilar, que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE,
TEPIC, NAYARIT, A DEL AÑO 2021.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL
CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD.

LIC. RAFAEL LEDEZMA AGUILAR.

Para publicar edictos en este juzgado por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y en un periódico de circulación en el Estado a elección del actor.

Afirma Miguel Ángel Navarro

Transparencia y honestidad al servicio del pueblo

"Como servidor público, recibí la notificación correspondiente y he dado instrucciones a todas las dependencias del Gobierno para ponerse a disposición de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, así garantizaremos que los recursos se hayan aplicado", sostuvo el gobernador

Misael Ulloa Isiordia

Tepic.- El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, sostuvo un importante encuentro en la Casa del Pueblo, cuyo tema principal fue la transparencia en el manejo de los recursos económicos

y los preceptos que maneja la actual administración, que se basan en la humanidad, honestidad y humildad.

El doctor Navarro Quintero precisó que, "hoy dio inicio el proceso de Auditoría del ejercicio 2021 al Poder Ejecutivo Estatal.

Como servidor público, recibí la notificación correspondiente y he dado instrucciones a todas las dependencias del Gobierno para ponerse a disposición de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit. Así, garantizaremos que los recursos se hayan aplicado en lo que más importa: el bienestar de nuestra sociedad", dijo.

En este encuentro estuvo presente, la presidenta de la Cámara Legislativa, Alba Cristal Espinoza Peña, el secretario de Finanzas Estatal, Julio César López Ruelas y Salvador Cabrera Cornejo, titular de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit.



Yuvia y Misael Ulloa Isiordia

Tepic Nayarit.-Con el corte del listón inaugural a la entrada del Recinto Ferial, dio inicio este jueves la máxima fiesta de los nayaritas, la Feria Nacional Nayarit 2022, que en este año, tiene como estado invitado a Sinaloa y su cultura.

Con la presencia de miles de nayaritas, la Feria Nayarit se consolida como uno de los eventos más gustados de las y los ciudadanos, a 34 años de su creación.

En representación del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, fue el secretario general de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra quien presidió el

Máxima fiesta del pueblo

Arranca la Feria Nacional Nayarit 2022

Este evento se realizó en el Foro Cultural al aire libre, se contó con la presencia de importantes personalidades del mundo del espectáculo, entre la que destaca la figura del cantante internacional Julián Álvarez

inicio de la Feria Nayarit en compañía de la Secretaria de Turismo del estado de Sinaloa, María del Rosario Torres Noriega, así como de la presidenta del Congreso del Estado, diputada Alba Cristal Espinoza Peña, además de parlamentarios locales, presidentas y presidentes municipales de todo el estado.

Este evento se realizó en el Foro Cultural al aire libre, se contó con la presencia de importantes personalidades del mundo del espectáculo, entre la que destaca la figura del cantante internacional Julián Álvarez, además del coordinador de

la Feria Nacional Nayarit 2022, Gabriel Camarena, así como cientos de ciudadanos nayaritas quienes con alegría disfrutarán de la fiesta Nayarit 2022 durante los próximos 17 días.

Fue después de coronar a la Reyna de la Feria Nayarit, cuando el Secretario General de Gobierno, Juan Antonio Echeagaray Becerra a nombre del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero le dio la bienvenida a todos asistentes: "reciban un saludo respetuoso de parte de nuestro gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, todos sean bienvenidos".

Por más de 20 y 40 años de servicio

Reconoce Congreso a sus trabajadoras

Las mujeres reconocidas por su labor en el Poder Legislativo fueron María Evelia Carrillo Orizaba por 40 años de servicio; Elba Beatriz Parra Castillo por 31 años, María Amelia Martínez Rico por 28 años; Patricia Barajas Cortés y Zulma Elena Torres Salazar por 27 años de servicio



Argimiro León

Tepic.- El Congreso del Estado de Nayarit, en el marco del Día Internacional de la Mujer reconoció a mujeres trabajadoras del Poder Legislativo, quienes han dedicado parte de su vida en las tareas administrativas y legislativas de la Cámara de Diputados.

En su mensaje, la presidenta del Congreso local, en nombre de la Trigésima Tercera Legislatura reconoció a cada una de las mujeres, quienes "han entregado vida, alma y corazón para estar aquí, y muchas de ellas también han dejado de ver a sus hijos por estar cumpliendo con sus obligaciones", afirmó.

Las mujeres reconocidas por su labor en el Poder Legislativo fueron María Evelia Carrillo Orizaba por sus 40 años de servicio; Elba Beatriz Parra Castillo por 31 años, María Amelia Martínez Rico por 28 años; Patricia Barajas Cortés y Zulma Elena Torres Salazar por sus 27 años de



servicio.

También se hizo entrega de reconocimientos a María de Lourdes Soria Jiménez y Carenine Josefina Cambero Cruz por su labor durante 26 años; a María Georgina Delgado Camarena, Deyci Aranzazú Partida y Perla Noemí Carrillo García por su servicio al Congreso local durante 23 años; a Tatania Vanessa Cristerna López y Socorro Márquez Bañuelos por sus 22 años y María del

Consuelo Llanos Esquivel por su trabajo durante 20 años.

Al concluir, la diputada local les agradeció su entrega, "gracias por los años que nos han entregado porque no los han entregado como diputados, porque se los han entregado a la sociedad nayarita, a cada niña, a cada joven, a cada adolescente a cada adulto que cree en un mejor Nayarit".

EDICTO

C. María Esparza Altamirano

Se comunica por este medio, dado que se ignora su domicilio, que en autos del juicio civil ordinario (divorcio sin expresión de causa) expediente número 19/2019 promovido por Ignacio Sánchez Parra, en contra suya recayó una resolución que a la letra dice:

Ixtlán del Río, Nayarit, a catorce de febrero de dos mil veintidós.-

Se admite en cuanto ha lugar y en derecho en la vía civil ordinaria, la demanda de **divorcio sin expresión de causa** que promueve Ignacio Sánchez Parra en contra de María Esparza Altamirano, por la **disolución del vínculo matrimonial** y demás conceptos que precisa en su escrito de cuenta. Regístrese en el Sistema Integral de Administración de Justicia del Poder Judicial del Estado de Nayarit, fórmese expediente y dese la intervención que corresponde al Representante Social Adscrito a este Juzgado.

De conformidad con la reforma a los artículos 260, 261 y demás relativos del código civil de la Entidad, publicado en el periódico oficial de la Entidad el día 27 veintisiete de mayo del dos mil quince entrando en vigor al día siguiente de su publicación, se le tiene a la **ocurrente acompañando la propuesta particular para regular las consecuencias inherentes a la disolución del vínculo matrimonial.**

Emplácese a la demandada **María Esparza Altamirano**, para que dentro del plazo de **nueve días**, produzca contestación a la demanda instaurada en su contra y señale domicilio en esta ciudad para recibir notificaciones, **apercibida** que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y en cuanto a las notificaciones y citaciones éstas le será practicadas en los estrados de este juzgado a **excepción únicamente de la sentencia definitiva que se dictare en autos.** En caso de comparecer a juicio y no señalar domicilio para recibir notificaciones o no señalarlo en esta ciudad de conformidad con el artículo 64 del enjuiciamiento civil, las posteriores y aun las de carácter personal se le practicarán por medio de los estrados del Juzgado. Artículo 165 del código de procedimientos civiles en vigor. Quedan a su disposición las copias de traslado en la secretaria de este Juzgado.

ATENTAMENTE
IXTLÁN DEL RÍO, NAYARIT, 25 DE FEBRERO DE 2022.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA KRYSTHAL CARO NUNEZ.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

Comunico a usted por este conducto que dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 372/2018, que promueve **Efraín García Hernández y/o Alfredo Guadalupe Jiménez Hernández**, en contra de **Álvaro Torres Martínez** en su carácter de deudor principal y **Candelaria Barraza Vera**, como aval, recayó un acuerdo de fecha catorce de febrero de dos mil veintidós, en el que se ordena publicar el presente:

se señalaron las **once horas del día veintidós de marzo del año dos mil veintidós**, para que tenga verificativo en las instalaciones del Juzgado Mixto de Primera Instancia, con sede en Compostela, Nayarit, **la audiencia de remate en pública subasta y en primera almoneda**, respecto del bien inmueble consistente en:

"...Finca urbana, ubicada por la calle Pino S/N de la Colonia Lic. José López Portillo, de la Ciudad de Ixtlán del Río Nayarit, con una extensión superficial de **250.00** **doscientos cincuenta metros cuadrados de terreno propio, que se encuentra a favor de Candelaria Barraza Vera de Torres y Álvaro Torres Martínez...**";

Para lo cual se convocan postores, siendo la postura legal el que cubra las **dos terceras partes** del precio fijado por el perito valuador al total de dicho inmueble, siendo la cantidad de **\$240,666.67 (doscientos cuarenta mil seiscientos sesenta y seis pesos 67/100 moneda nacional).**

Atentamente
Compostela, Nayarit; a 21 de febrero de 2022.

Licenciada **Laura Ambris Rodríguez**.
La Secretaria del Juzgado

Para su Publicación en un periódico de amplia circulación en el estado, por dos veces debiendo mediar entre la primera y segunda publicación un lapso de nueve días, y entre la última publicación y la fecha señalada para el remate un plazo no menor de cinco días.

EDICTO

Adriana Servín García y Oscar Librado Olivares Álvarez. Por ignorarse su domicilio

Por ignorarse su domicilio, y así ordenarse en acuerdo emitido el veintiocho de enero de dos mil veintidós y dieciocho de febrero de dos mil veintidós, dentro del Juicio Civil Ordinario, expediente número 192/2020, promovido por **María del Carmen Padilla Salazar**, en contra de la codemandada **Adriana Servín García** y el demandado **Oscar Librado Olivares Álvarez**, se ordena emplazarlo a juicio, en términos del auto de fecha dieciocho de noviembre de dos mil veinte, de quienes demanda las prestaciones como la declaración judicial que ha operado la rescisión del contrato de arrendamiento celebrado en fecha veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, haciéndole saber que cuenta con el término nueve días, para que produzcan contestación a la demanda instaurada en su contra, y oponga las excepciones si tuviera alguna que hacer valer; se le advierte que el silencio o las evasivas hará que se le tenga por confesado o admitido los hechos sobre los que no se suscite controversia, y que de no contestar la misma, se realizaría la correspondiente declaración de rebeldía, con la consecuencia de que ya no se volvería a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaiga y cuantas citaciones deban hacerse se notificarían y se practicarían respectivamente por listas, a excepción de la sentencia definitiva; Quedando las copias para traslado a su disposición en la secretaria de este juzgado.

Atentamente.
Tepic, Nayarit; veintidós de febrero de dos mil veintidós.

Licenciado **Rafael Acosta Godínez**.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

EDICTOS.

EXPEDIENTE. 233/2021

HILARIO RAMIREZ VILLANUEVA

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le notifica que en autos del Juicio civil ordinario número 233/2021 del índice del Juzgado de Primera instancia Especializado en violencia Familiar promovido **ROCIO DEL SOL TORRES LOPEZ** en contra de **HILARIO RAMIREZ VILLANUEVA** se dictó acuerdo el día 23 veintitrés de junio del año dos mil veinte, y se les comunica que en la secretaria de este juzgado se dejan a su disposición las copias de traslado, haciéndole saber que cuenta con el término de 5 días para que de contestación a la demanda entablada en su contra, así como para que ofrezca pruebas y señale domicilio para oír y recibir notificaciones de esta ciudad bajo apercibimiento que de no hacerlo dentro del término que se le indica se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y se le declarará la correspondiente rebeldía así como precluido el derecho para ofrecer probanzas y las posteriores notificaciones se le practican en medio de las listas que se publiquen en los estrados a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte la que deberá notificarse de manera personal.

ATENTAMENTE

TEPIC NAYARIT, A 17 DE FEBRERO DE 2022

EL SECRETARIO DEL JUZGADO FAMILIAR ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA FAMILIAR

LIC. WALTER MONTENEGRO RUBIO

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial y otro medio de comunicación de mayor circulación a elección de la promovente.

Máximos expertos en Inteligencia de EU

Preven días difíciles en Ucrania

-Varios generales de larga experiencia y los directores de la CIA y el FBI dieron un informe en el Congreso, afirmaron que Putin está frustrado y muy enojado, que va a atacar en forma indiscriminada y que los soldados rusos son "cruels y poco profesionales"

E. Rosales

Ciudad de México.- "Las descargas de cohetes de Rusia revelan una mala planificación, crueldad y la ausencia de habilidades cruciales". Esta es una de las opiniones generalizadas que dieron algunos de los más altos funcionarios de los servicios de inteligencia de Estados Unidos ante el Comité de Inteligencia de la Cámara de Representantes. Agregaron que Vladimir Putin se vio sorprendido por el lento avance de sus fuerzas en Ucrania y que hubo reuniones de alto voltaje en el Kremlin con generales que salieron de la sala con alguna estrella menos. El líder ruso ahora teme el fracaso de la ocupación que le llevará mucho más tiempo de lo que había calculado.

"Todo el mundo está sorprendido por la falta de capacidad de armas combinadas (el fuego cruzado por aire, tierra y mar) en el ejército ruso", dijo el teniente general Scott Berrier, que dirige la Agencia de Inteligencia de Defensa. "Cuando le hundieran el plan de una rápida victoria con la toma de Kiev, Moscú pasó al plan B: bombardear a mansalva las ciudades ucranianas".

"Ese Plan B consiste, básicamente, en el asesinato intencionado de civiles ucranianos, diseñado para crear un problema masivo de refugiados y poner presión sobre el gobierno ucraniano, la OTAN y el resto de Europa, para que hagan cualquier cosa para detener la matanza", explicó Ben Hodges, que anteriormente estuvo al mando del ejército estadounidense en Europa y ahora es profesor afiliado al Centro de Análisis de Políticas Europeas. Añadió que: "La mayor parte del daño que se está produciendo es por estos disparos de largo alcance, cohetes y artillería, no por los aviones de la Fuerza Aérea rusa."

Anoche, un alto funcionario del Pentágono dijo a los periodistas acreditados que los rusos habían disparado unos 670 cohetes en los últimos cuatro días. En la audiencia realizada en una de las salas más grandes del enorme complejo del Congreso estadounidense en Washington, también se ventilaron algunos detalles de qué significa en dólares lanzar



esa cantidad de artillería. Por ejemplo, los obuses autopropulsados son un tipo de arma de artillería montada en un sistema móvil, como por ejemplo un tanque, como los que utilizan los rusos tienen la capacidad de realizar 10 o 12 disparos por minuto. El alcance máximo es de once kilómetros y sus proyectiles son de un calibre de 105 mm. Los cartuchos, de quince kilogramos de peso, cuestan más de 300 dólares cada uno, lo que significa que operar este tipo de armamento puede llegar a "quemar" más de 3.000 dólares por minuto a plena capacidad. El lanzamisiles FGM-148 Javelin, uno de las armas antitanque de hombro más avanzadas del mundo, que Gran Bretaña entregó al ejército ucraniano y es similar a los que tiene Rusia, dispara la ojiva Tandem HEAT, de 8,4 kilogramos, cuyo coste asciende a 147.000 dólares por cohete. Tiene un alcance de más de dos kilómetros y es capaz de destruir cualquier tanque moderno conocido, incluso puede usarse para derribar helicópteros que vuelan bajo. Los misiles teledirigidos que lanzan los cazabombarderos puede costar hasta cuatro millones de dólares.

Michael Kofman, que dirige los estudios sobre Rusia en la CNA, el prestigioso centro de estudios militares de Arlington, en Virginia, dijo que el uso relativamente ligero de la Fuerza Aérea por parte de Rusia "puede reflejar precisamente el enorme costo que implica atacar desde aviones y que posee un stock relativamente pequeño de municiones de precisión lanzables desde el aire y su reticencia a exponer sus naves al fuego de tierra sólo para lanzar bombas no guiadas". Pero aclaró que los cohetes que está lanzando ahora Rusia sobre decenas de ciudades ucranianas también tienen elevados costos. "¿En qué guerra hemos visto a nadie más que a nosotros hacer este tipo de números? El Iskander

y el Kalibr (misiles rusos de corto alcance) no son baratos".

"En el inicio de la guerra, las fuerzas rusas parecían tener unas reglas de enfrentamiento restrictivas e intentaban llevar a cabo 'recorridos de trueno' sin emplear mucho fuego", dijo Kofman. "Sin embargo, como estos esfuerzos se vieron rápidamente frustrados, los militares rusos recurrieron a los bombardeos, especialmente en el terreno urbano, donde sus tropas no pueden avanzar. Inevitablemente, esto ha llevado a crecientes escenas de destrucción en áreas civiles, y a una guerra cada vez más cruenta."

"El ejército ruso se reformó en los últimos años para transformarse en esta cosa que llamamos el 'Ejército de Nueva Mirada'. Se organizaron en grupos tácticos de batallones más pequeños y, fundamentalmente, esa no es una mala construcción militar. Pero no les funcionó. Supongo que los generales están formados en la antigua escuela y les es difícil adecuarse a estas más modernas", dijo el teniente general Scott Berrier. "Pero básicamente creo que no tuvieron en cuenta de que necesitaría una estructura de logística mucho más amplia para usar este tipo de táctica".

John Ferrari, un general de dos estrellas retirado del Ejército que es miembro senior del American Enterprise Institute, dijo: "Todo el mundo está sorprendido por la falta de capacidad del ejército ruso en las maniobras de avance rápido... Los errores cometidos por las fuerzas especiales que actuaron en el primer momento, son increíbles". También opinó que "Occidente tiene que hacer todo lo posible para mitigar los efectos de los ataques de artillería rusos para permitir que las fuerzas armadas ucranianas puedan devolverles el golpe El reto es encontrar una

manera de neutralizar y degradar las capacidades de cohetes/misiles/artillería de las fuerzas rusas. Si las operaciones especiales ucranianas no pueden destruir los lanzadores de cohetes rusos, entonces Occidente tendría que considerar una intervención más directa".

Mientras que Avril D. Haines, la directora de Inteligencia Nacional de la Administración Biden, cree que Rusia necesitará aún más tropas de las que acumuló a lo largo de la frontera ucraniana en el último año y que rondan los 180.000 soldados. "Los primeros problemas militares del señor Putin podrían hacerle reajustar sus planes para tomar el control de todo el país, y detener su avance después de capturar Kiev, en particular si los generales rusos solicitan la cantidad de fuerzas adicionales que se necesitarán para asegurar Ucrania", expresó Haines ante los legisladores.

Haines remarcó que ninguno de estos reveses va a hacer retroceder de ninguna manera a Putin. "Su temperamento lo va a hacer, siempre, redoblar la apuesta", opinó. "Nuestros analistas evalúan que es improbable que Putin haya reflexionado tras este fracaso inicial. Creen que en su lugar va a intensificar los ataques sin discriminación para lograr la capitulación del gobierno ucraniano, el desarme, la neutralidad y evitar de cualquier manera que Ucrania se integre más a Europa".

William J. Burns, director de la C.I.A., le dio la puntada final a este análisis que los máximos expertos en inteligencia de Washington hicieron ante los congresistas: "Putin está enojado y frustrado en este momento. Es probable que intente machacar al ejército ucraniano sin tener en cuenta las bajas civiles ni nada." Y añadió una frase lacónica: "lamentablemente, creo que nos esperan unas próximas semanas muy feas".

La conclusión estuvo a cargo, involuntariamente, de un legislador demócrata de Texas que no apagó el micrófono y cuando se levantaba al término de la audiencia, movió la cabeza de un lado al otro diciendo con respecto a Putin: "cuánta locura, por Dios, cuánta locura en un hombre tan pequeño".



Asegura AMLO

Asesinatos de periodistas no son crímenes de estado

López Obrador negó que los periodistas sientan inseguridad al ejercer su profesión, dijo "es una cuestión de convicciones y sabemos los riesgos que se corren"

NotiPress

CDMX.- Durante la conferencia matutina del 10 de marzo de 2022, se cuestionó una vez más al presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) respecto a la violencia contra periodistas. De acuerdo con el reportero que cuestionó al mandatario, los periodistas independientes no se sienten seguros realizando su labor en México debido a los más recientes asesinatos y ataques sucedidos en profesionales del gremio. No obstante, el presidente aseguró, si se trabaja en la protección de estos, e hizo hincapié en las diferencias entre los asesinatos a periodistas sucedidos durante su gobierno y el «gobierno neoliberal».

Manifestó "la diferencia con estos casos y los de antes es que los periodistas asesinados ahora, casi todos han sido víctimas de las organizaciones criminales que se heredaron de una política fallida". Expresó, dichas bandas surgieron durante el "periodo neoliberal" toleradas por los gobiernos de entonces "lleva tiempo pacificar un país después de 36 años de promoción desde el estado de la violencia". Sin embargo, remarcó una diferencia pues aseveró "estos no son crímenes de estado, lo que se sabe porque se cuenta con todos los elementos caso por caso".

Además, aseguró que en todos los homicidios hay detenidos entre actores intelectuales y materiales, situación la cual consideró

debería ser tomada en cuenta por el periodismo. Asimismo, el presidente invitó a considerar, no solo se enfrenta al crimen organizado sino a una "mafia de poder", "así como hay delincuencia organizada hay delincuencia de cuello blanco que se dedicaban a saquear a México y están muy enojados". Aseguró, la preocupación de los periodistas quienes sirven a la oligarquía no es la vida de sus colegas asesinados sino la lucha contra los privilegios. Y sumó como parte de esa mafia a medios internacionales como el New York Times, Washington Post, Financial Times y El País de España, a quienes acusó de proteger intereses personales.

López Obrador expresó, se tiene un plan especial de protección a periodistas, y dijo, los asesinados son periodistas humildes quienes no están al servicio de los potentados. Acusó de la existencia de una campaña, la cual aprovecha estas circunstancias en contra de su gobierno, situación que aseveró, pasa en todo el mundo. Estableciéndolo como un golpe de estado blando con el poder de los medios, quienes por lo general tienen el control de la opinión pública. Ante la insistencia del reportero al mandatario de dar unas palabras a los periodistas independientes los cuales se sienten inseguros, AMLO respondió "Es una cuestión de convicciones". Y agregó "nosotros venimos de la lucha, enfrentando a poderosos de la mafia y sabemos los riesgos que se corren".

EDICTO

Exp. 146/2018

C. BERTHA SERAFIN RAMIREZ SE IGNORA DOMICILIO

Por ignorarse su domicilio, y así encontrarse ordenado en autos de las diligencias de jurisdicción voluntaria de Información de dominio, dentro del presente juicio, promovido por Mario Batista Navarro, se le notifica de la Sentencia Definitiva, mediante la cual ser resolvió lo siguiente:

--- PRIMERO. Han procedido las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por **MARIO BATISTA NAVARRO**, en consecuencia:

--- SEGUNDO. Se declara que **MARIO BATISTA NAVARRO**, tiene la posesión del bien inmueble denominado **FINCA URBANA UBICADA EN EL SEGUNDO CUARTEL DE LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA NUMERO 57 DE ESTA POBLACION DE SAN PEDRO LAGUNILLAS, NAYARIT; CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 167.96 CIENTO SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y SEIS CENTIMETROS**; Y cuenta con las medidas y colindancias siguientes:

NORTE: 7.60 metros con propiedad de Bertha Serafin Ramirez.

SUR: 7.60 metros con Ignacio Zaragoza.

ORIENTE: 22.10 metros con calle Venustiano Carranza.

PONIENTE: 22.10 metros con propiedad de Mario Batista Navarro.

--- TERCERO. Se declara que **MARIO BATISTA NAVARRO**, se ha convertido en propietario en virtud de la prescripción, del inmueble referido en el resolutive que antecede, por lo que, esta sentencia, hace las veces de título de propiedad y deberá ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

--- CUARTO. Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, gírese atento oficio al Jefe de la Oficina del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Registral de Compostela, Nayarit; para efecto de que se sirva registrar la presente resolución, misma que se tiene como título de propiedad.

--- QUINTO. Hágase saber a las partes el derecho y término que la ley les concede para interponer recurso de apelación, en caso de inconformidad.

--- SEXTO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE A LAS PARTES, en los domicilios procesales que al efecto tienen reconocidos en autos. A la colindante **BERTHA SERAFIN RAMIREZ, MEDIANTE LA PUBLICACION DE EDICTOS.** -

Atentamente

San Pedro Lagunillas, Nayarit; a 08 de marzo de 2022

Licenciada YESENIA LIZBET RODRIGUEZ LOPEZ
Secretario de Acuerdos

EDICTO

EXPEDIENTE NÚM. 212/2021

C. ELVIRA LEAL ORTIZ.

Se le comunica que dentro del juicio CIVIL ORDINARIO promovido por **CARLOS MANUEL GALVAN RIOS**, recayó una sentencia de fecha veintidós de febrero de dos mil veintidós, que a la letra dice:

RESOLUTIVOS

--- PRIMERO. La parte actora **CARLOS MANUEL GALVAN RIOS** acreditó su acción, en tanto que la parte demandada **ELVIRA LEA ORTIZ**, no dio contestación a la demanda, en consecuencia:

--- SEGUNDO. Ha procedido el Divorcio sin expresión de causa y por ende se declara la disolución del vínculo matrimonial que fue celebrado entre **CARLOS MANUEL GALVAN RIOS** y **ELVIRA LEA ORTIZ**, ante el Oficial del Registro Civil número 0001 de Xalisco, Nayarit, inscrita en el libro 2, bajo el acta número 00377 de fecha de registro 19 diecinueve de Noviembre del año 1968 mil novecientos sesenta y ocho, con régimen indeterminado.

--- TERCERO. Ambas partes quedan en aptitud de contraer de nueva cuenta matrimonio de conformidad con el artículo 282 del código civil vigente en la entidad.

--- CUARTO. Una vez que cause Ejecutoria esta sentencia remítase copia certificada de la misma, así como del auto que la declare ejecutoriada, al Oficial del Registro Civil número 0001 de Xalisco, Nayarit, para que publique un extracto de esta resolución durante quince días en los tableros destinados al efecto, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 284 del Código Civil y levante el acta de divorcio correspondiente. Así mismo se deberán hacer las anotaciones en el registro Civil donde se registró el nacimiento de los divorciados, lo anterior en base a lo dispuesto por el artículo 520 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; por lo que, gírese oficio al Oficial del Registro Civil de Xalisco, Nayarit para que proceda a realizar las anotaciones correspondientes en la actas de nacimiento de **CARLOS MANUEL GALVAN RIOS** y **ELVIRA LEA ORTIZ**.

--- QUINTO.- Hágase saber a las partes que tienen derecho para INCONFORMARSE con esta Resolución, interponiendo el RECURSO DE APTELACION, derecho que podrán hacer valer en un término de 09 NUEVE DIAS, a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación, incluyendo los días de su vencimiento.

--- NOTIFÍQUESE A LA PARTE DEMANDADA esta resolución, por medio de EDICTOS en los términos y bajo las condiciones precisadas en la presente resolución.

--- ASÍ LO RESOLVIÓ EL DÍA DE SU FECHA EN SENTENCIA DEFINITIVA LA CIUDADANA LICENCIADA ARLEY JIMÉNEZ VASAVILBAZO, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR CON RESIDENCIA ES ESTA CIUDAD, Y ANTE LA FE DEL SECRETARIO DE ACUERDOS CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO JANNY TERESA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, QUE AUTORIZA Y DA FE.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; MARZO 04 DEL 2022.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

LIC. NADIA PAMELA BEAS NAVARRO.

EDICTO

EXP. NÚM. 229/2007

C. JOSE EDUARDO ABUNDIS MEJIA Y C. KARLA MONSERRAT ABUNDIS MEJIA

Se les comunica que dentro del Juicio de Tramitación Especial número al rubro anotado, promovido por **MARIA ISABEL ARTEAGA HEREDIA**, se interpuso incidente de cesación de pensión en contra de ustedes, por lo que por este medio se les notifica y se les hace saber que cuentan con el término de **3 tres días** para que den contestación al incidente interpuesto en su contra y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestado el mismo en sentido negativo y el juicio se continuara en su contra declarándose la correspondiente rebeldía, así como las posteriores notificaciones a excepción de las personales se les harán por medio de listas que se fijen en los estrados de este Juzgado; quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de la demanda y anexos presentados para traslado.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 16 DE FEBRERO de 2022
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

LIC. JANNY TERESA HERNANDEZ
GUTIERREZ.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección del promovente.

SEDENA cede terrenos

Diseño del Bosque de Chapultepec a cargo de Gabriel Orozco

Con un diseño a cargo del artista mexicano Gabriel Orozco se lleva a cabo el proyecto de restauración, reforestación y recuperación de espacios en Chapultepec



NotiPress

Chapultepec. Dijo “se tiene una oportunidad de conservar un bosque integrado a través de nodos seleccionados para que en cada una de las cuatro secciones haya un balance entre lo natural, cultural y social”.

Por otra parte, Gabriel Orozco aseguró, el espacio estará abierto para las personas interesadas en conocer la diversidad histórica, cultural y natural de México a través de esta experiencia. Además, se contará con una Cineteca Nacional en el ensamblaje de armas, y un parque ecológico para hacer actividades al aire libre en el parque de los polvorines.

También se trabaja sobre el paseo memorial, la entrada del panteón -lugares que permanecieron cerrados durante la cuarentena por Covid-19- y un centro de cultura ambiental. La bodega nacional de arte -nombre provisional- contendrá el patrimonio histórico del país, donde se resguardarán textiles, pinturas, esculturas y habrá talleres de arte. Mientras tanto, la ermita Vasco de Quiroga restaurada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) pronto contará con programación de actividades.

Gabriel Orozco dio detalles de las mejoras

en cada una de las cuatro secciones parte del proyecto de restauración, recuperación, reforestación y cultura. La primera sección que ya contiene el espacio cultural de Los Pinos contempla un fortalecimiento del circuito histórico de los museos que se albergan en los alrededores. Además, se agregará un pabellón acústico-escénico para el cual se hicieron dos concursos arquitectónicos donde los participantes propusieron obras integradas a la naturaleza y paisaje del bosque. Orozco aseguró, ese concepto de pabellón intenta integrar al paisaje el proyecto urbano y artístico con una sensación biocultural de “sombra, humedad y silencio”.

La segunda sección contará con un centro de cultura ambiental donde se reforestó un estacionamiento el cual representa este concepto de cultura ambiental con el que se está trabajando tales modificaciones. Mediante un concurso se llegó a la realización un foro, pabellón y jardín etnobotánico abierto donde, aprovechando la topología del terreno, se conectaron salidas a otros jardines botánicos.

En la tercera sección se encuentra el parque PARCUR, una zona que se rehidrató, después de estar por varios años abandonada y en ruinas, se está sanando ecológica y culturalmente, según afirmó Gabriel Orozco. En este sentido, el lugar ya contaba con actividad cultural clandestina y, tras su restauración, ha sido muy exitoso. También se cuenta con el parque de cultura urbana donde hay bowls de patinaje, hechos a partir de piscinas preexistentes, además de un espacio de graffiti el cual está actualmente en actividades.

A partir de 2019 se agregó la cuarta parte al bosque de Chapultepec, se trató de 88 hectáreas integradas a las secciones ya existentes. Esa sección desde 1779 fue un espacio de ensamblaje de armas hasta 2019 cuando fue entregada para hacerla cuarta parte de Chapultepec. Aseguró la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, dicha sección estaba planeada para privatizarse y convertirla en un “segundo Santa Fe” con un fuerte impacto ecológico para la CDMX. Además, la jefa de gobierno compartió, todas las secciones del bosque estarán conectadas a través de un cablebus con extensión de 5 kilómetros. La inversión total será de 10 mil millones de pesos, de los cuales, actualmente, ya se han invertido 3 mil millones 876 pesos. Dijo Sheinbaum, se espera sea inaugurado para diciembre de 2023 este proyecto que consta de una rehabilitación ambiental, saneamiento, reforestación y rescate hídrico de cañadas.



Por situación de endeudamiento

Expresa AMLO respaldo de México a Argentina

Me alienta saber que estás aplicando una política humanista, en favor de los más necesitados. Es con las mayorías como se puede transformar a nuestros países, señaló el mandatario federal en su carta

Por E. Rosales

internacionales”, remarcó.

CDMX.- El presidente Andrés Manuel López Obrador dio a conocer la carta que envió a su homólogo argentino, Alberto Ángel Fernández, para expresar el apoyo del Gobierno de México ante la situación de endeudamiento en la que se encuentra el país sudamericano.

En conferencia de prensa matutina, leyó la misiva que fue entregada por la doctora Beatriz Gutiérrez Müller al mandatario de Argentina.

“La gente honrada sabe que recibiste un país en bancarrota por la decisión irresponsable de tu antecesor de endeudar sin límites al pueblo de Argentina, en complicidad con gobiernos y organismos financieros

El jefe del Ejecutivo recomendó la prórroga de pago como solución.

“Yo, respetuosamente, porque este es un asunto de los argentinos, pero si me preguntaran mi opinión diría que acepten la prórroga de pago y que no haya moratoria, que eso no va a ayudar, que sí consigan mejores condiciones con el Fondo”, mencionó.

Reconoció la labor del gobierno de Argentina por su trabajo hacia el pueblo.

“Me alienta saber que estás aplicando una política humanista, en favor de los más necesitados. Es con las mayorías como se puede transformar a nuestros países», manifestó en la carta.

Tribunal unitario agrario distrito 56
Poblado: la peñita de Jaltemba
Municipio: Compostela
Expediente: 27/2014

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO A JUICIO AGRARIO

A: 1. JOEL HERNANDEZ GOMEZ, 2. HECTOR ANDRADE GOMEZ, 3. RAUL AHUMADA ALANIZ, 4. JORGE TAPIA VILLA, 5. MARIA CEBALLOS ARREOLA, 6. MONICA ELIZABETH VALDIVIA HERNANDEZ, 7. JOSE DE JESUS VALDIVIA, 8. ALFREDO ESTRADA PEREZ, 9. ANTONIA RIVERA AVILA, 10. ISAAC REYES DE LA ROSA, 11. JOSE DOMINGO ULLOA BENIOTEZ, 12. SANTIAGO JUAREZ JIMENEZ, 13. ELISEO GONZALEZ GUTIERREZ, 14. ALBERTO MARGARITO ULLOA BENITEZ, 15. RAMON ARIZAGA OCEGUEDA, 16. FELIPE RODRIGUEZ COSME, 17. SALVADOR GODINEZ PEDROSA, 18. FELIPE CORNEJO MORENO, 19. NUBIA GISETH GARCIA TOVAR, 20. APOLINARIA RAMIREZ HERNANDEZ, 21. J. GUADALUPE BENITEZ RAMIREZ, 22. JOSE DOMINGO BENITEZ RAMIREZ, 23. SAMUEL SALAZAR OROZCO, 24. CELIA DE JESUS OLMEDAD, 25. EMILIANO JOYA JOYA, 26. JOSE LUIS JIMENEZ PLASCENCIA, 27. MARTHA FIGUERA FERNANDEZ, 28. JOSE MA. FIGUEROA ALEJANDRES, 29. MARIA DE JESUS CERVANTES PIMENTEL, 30. REGINA ARCE SALCEDO, 31. JOSE MA. FIGUEROA BARAJAS, 32. JUAN GABRIEL CERVANTES CAZARES, 33. MARIA OTILIA IBARRA DELGADO, 34. IRMA LETICIA FIGUEROA CERVANTES, 35. ALMA ROSA MONTES CEBALLOS, 36. JOSE MANUEL ULLOA BENITEZ, 37. ISMAEL CARRILLO CARRILLO, 38. CANDELARIO REYES GARZA, 39. J. SANTOS MENDEZ DE LA O., 40. FRANCISCO JAVIER URIBE GIL, 41. MARTHA PATRICIA URIBE GIL, 42. ESTEBAN VALDIVIA, 43. SERGIO SERVANTES PIMENTEL, 44. JOSE MARIA FIGUEROA CERVANTES, 45. OLIVIA ZAMORA CERVANTES, 46. FRANCISCO JAVIER CORONA CASTRO, 47. NOE ALEJANDRO URIBE GIL, 48. DIANA LETICIA ROBLEDOS., 49. LETICIA MIRAMONTES CUEVAS, 50. ASAEL SALGADO VIDAL, 51. RAMON SALGADO VIDAL, 52. JUAN JOSE RUBIO CARDENAS, 53. DOMINGO FRANCO RESENDIZ, Y 54. MARIA EDUARDO VALDIVIA, integrantes de la “ASOCIACION DE COLONOS DEL RINCON DE GUAYABITOS- NUEVO RINCON”, Asociación civil, y JOSE LUIS SANCHEZ GONZALEZ. P E S E N T E:’

En cumplimiento al acuerdo dictado el diecisiete de febrero de dos mil veintidós, por medio del presente EDICTO, se le emplaza al juicio citado al rubro, haciéndoles saber que ALBINO GONZALEZ GOMEZ, demanda a JOSE LUIS ULLOA BENITEZ, la nulidad absoluta del contrato de cesión de veinte de junio de dos mil uno, relativo al terreno ejidal ubicado dentro del ejido LA PENITA DE JALTEMBA, municipio de Compostela Nayarit, con una superficie de 2-00-00 hectáreas; así como la nulidad absoluta de la asamblea general de ejidatarios del nombrado ejido, de veinte de junio del dos mil uno, donde se acredita la posesión y reconocen como solar la superficie ejidal materia del terreno en cuestión a favor del demandado; y que el demandado en cita en reconvencción demanda la valides del contrato de compraventa celebrado el ocho de junio de mil novecientos noventa y dos, al narrar los hechos, el cual celebre como presidente de la asociación civil denominada “ASOCIACION DE COLONOS DEL RINCON DE GUAYABITOS- NUEVO RINCON”, cuyos integrantes decidieron comprar el terreno materia de ese contrato a ALBINO GONZALEZ GOMEZ; para que produzca contestación a la demanda enderezada en su contra y ofrezcan las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la ley agraria, la cual se fija para las **CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS**, en las oficinas que ocupa este tribunal, localizadas en calle allende oriente, número 123, colonia centro, de esta ciudad de Tepic, Nayarit, en la que se proveerá sobre su contestación a la demanda, así como el ofrecimiento, admisión y desahogo de pruebas que por su naturaleza lo permita. Se les apercibe que de no comparecer, sin causa justificada, el tribunal podrá tener por ciertas las afirmaciones de su contraparte, y se les tendrá por perdido su derecho para ofrecer pruebas y hacer valer excepciones y defensas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 180y 185 fracción V de la ley agraria y 288 del código federal de procedimientos civiles de aplicación supletoria en materia agraria; y que de no señalar domicilio en la primera diligencia judicial en que intervengan o en el primer escrito, para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con fundamento en el artículo 173 de la ley agraria, las notificaciones, aun las de carácter personal, se les harán mediante los estrados de este unitario.

Haciéndoles de su conocimiento que quedan a su disposición en la acturia de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se impongan de su contenido, **las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurridos quince días, a partir de la fecha de la última publicación.**

Publíquese el presente EDICTO dos veces consecutivas dentro del término de diez días hábiles, tanto en el diario comercial de mayor circulación en la región donde se localiza el bien ejidal materia de controversia, así como el periódico del gobierno del estado de Nayarit; **asimismo deberá fijarse un tanto del presente edicto en los estados del tribunal y en el tablero de avisos de la presidencia municipal del municipio que corresponde**, donde deberá permanecer hasta el día que tenga verificativo el inicio de la audiencia de instrucción; lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 170, 173, 178, 179, 180, 185 y demás relativos y aplicables de la ley agraria; 22, fracciones II, III y XII, de la ley orgánica de los tribunales agrarios; en relación con lo previsto por los numerales 314, 315, 327, 328 y demás relativos y aplicables del código federal de procedimiento civiles.

Tepic, Nayarit, 17 de febrero de 2022

ATENTAMENTE

LIC. MISAEL HERIBERTO LEYVA LOPEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS

EDICTOS.

ANGEL VAZQUEZ MORENO
Se desconoce su domicilio:

TEPIC, NAYARIT; SIETE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTIDOS.

VISTOS los autos originales del expediente número 264/2020, para resolver en **sentencia definitiva** de primera instancia, el Juicio Civil Ordinario promovido por JOSE ANGEL OMAR ESPINOZA PARRA, en su carácter de **APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO Y SUSCRIPCIÓN DE TITULOS DE CREDITO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA “CONSORCIO INMOBILIARIO MILENIUM DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.”** contra de ANGEL VAZQUEZ MORENO, a quien le demanda la rescisión del contrato de compraventa de fecha veintiocho de enero del año dos mil diez, respecto a los Lote de terreno número 08, manzana “H”, de la calle Paseo de Maple número 17 del Coto Residencial “BONAVISTA” del Fraccionamiento Bonaterra de esta ciudad, entre otras prestaciones;

R E S U E L V E

PRIMERO. Se declara que **JOSÉ ÁNGEL OMAR ESPINOSA PARRA**, en su carácter de **Apoderado Legal de la empresa “CONSORCIO INMOBILIARIO MILENIUM DE OCCIDENTE” S.A. DE C.V.** Justificó los hechos constitutivos de la acción, y el demandado **ÁNGEL VÁZQUEZ MORENO**, no compareció a juicio, por lo que;

SEGUNDO. Se **CONDENA a la persona moral CONSORCIO INMOBILIARIO MILENIUM DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.”** por conducto de quien resulte ser su representante legal a la devolución del pago realizado por enganche por la cantidad de **\$201,907.25 doscientos un mil novecientos siete pesos 25/100 moneda nacional** a favor del demandado **ÁNGEL VAZQUEZ MORENO**.

TERCERO. Se declara la **RESCISIÓN** del contrato de promesa de compraventa de fecha **28 veintiocho de enero del año 2010 dos mil diez**, celebrado por “la empresa **“CONSORCIO INMOBILIARIO MILENIUM DE OCCIDENTE” S.A. DE C.V.**, representada en ese acto por **ELI HUMBERTO CANO CAMPOS** en su carácter de promitente vendedora y **ÁNGEL VÁZQUEZ MORENO**, en su carácter de promitente comprador, respecto al lote marcado con el número **08, manzana H, de la calle Paseo de Maple número 17, del Coto Residencial “BONAVISTA”, del Fraccionamiento Bonaterra** en esta ciudad de Tepic Nayarit.

CUARTO. Se **CONDENA** al demandado **ÁNGEL VÁZQUEZ MORENO**, a la restitución del al lote marcado con el número **08, manzana H, de la calle Paseo de Maple número 17, del Coto Residencial “BONAVISTA”, del Fraccionamiento Bonaterra** en esta ciudad de Tepic Nayarit, **con todos sus frutos y accesorios.**

QUINTO. Se **condena** al demandado **ÁNGEL VÁZQUEZ MORENO**, a pagar al poderdante del actor el 10 % diez por ciento de pena convencional del precio pactado es decir de la cantidad de **\$40,762.90 (CUARENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 90/100)** conforme a la cláusula novena del contrato base de la acción, el cual deberá ser cuantificado en incidente de liquidación que se promueva al respecto.

SEXTO. Se **CONDENA** al demandado **ÁNGEL VÁZQUEZ MORENO**, al pago de los **gastos y costas** que se hayan generado en este juicio, previo incidente que se promueva para su liquidación.

SÉPTIMO. Se **ordena** notificar al demandado **ÁNGEL VÁZQUEZ MORENO**, por medio de edictos en términos del artículo 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

OCTAVO. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **inconformarse** con esta resolución, interponiendo el **recurso de apelación**, derecho que podrán hacer valer en un término de **nueve días**.

Notifíquese personalmente a las partes conforme al artículo 68 fracción I. e) del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Tepic, Nayarit 31 de Enero del 2022

LIC. BERTHA CECILIA MOTA AGUAYO
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
TERCERO CIVIL.

Por publicarse por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de siete días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.



80
Años Contigo

COMPARTIENDO HISTORIAS EN EL

MARATÓN DEL AHORRO



ALIMENTOS

ACEITE KERNEL PURO DE SOYA
900 ml. x **\$33⁵⁰**

BOTANAS BOTANUKAS
190 gr. x **\$13⁹⁰**

PAN RECIÉN HORNEADO
Excepto muffin y dona
1 pz. x **\$5⁹⁰**

YOGHURT ACTIVIA
225 gr.
3x2

TODOS LOS CEREALES KELLOGG'S
30% DE AHORRO

AZÚCAR ZULKA MORENA
900 gr.
\$17⁵⁰

BEBIDAS POWERADE 1L.
3x2

AGUA NATURAL BLUEBAY
5 L. x **\$17⁰⁰**

BEBÉS

NATU KIDS
Leche en polvo adicionada con probióticos, calcio y hierro
NUEVO
\$92⁰⁰

TALCO SMUDY'S PARA BEBÉ
200 gr. x **\$21⁵⁰**

NAN 3 OPTIMAL PRO +1 AÑO
1.2 Kg.
Lleva 2 por \$499⁰⁰

PAÑALES CHICOLASTIC CLASSIC O KIDDIES ETAPA 4, 5 o 6 40 pz.

Chicolastic
¡dura más!
30% DE AHORRO

PAÑALES SUAVELASTIC MEDIANO, GRANDE O JUMBO 40 pz.

KleenBebé Suavelastic
Paga sólo **\$149⁰⁰ c/u**

ARTÍCULOS PARA BEBÉ SMUDY'S

Cortañas para bebé 2 pz.
a sólo \$31⁵⁰

Vaso entrenador minnie 10 oz.
a sólo \$17⁵⁰

30% DE AHORRO

HOGAR

DETERGENTE PERSIL
900 gr.
\$26⁵⁰

SUAVIZANTE SUAVITEL COMPLETE
800 ml.
\$19⁹⁰

DETERGENTE BOLD 3
850 gr.
\$17⁵⁰

TODA LA LÍNEA FACILAND
Charola #66 20 pz. **a sólo \$9⁰⁰**
Vaso Rojo #16 20 pz. **a sólo \$23⁹⁰**
25% DE AHORRO

LIMPIADORES LAVABRILLO
Excepto pino
1 L. x **\$10⁰⁰**

ALIMENTO FORTY DOG ADULTO
1 Kg. x **\$20⁰⁰**

PAPEL HIGIÉNICO PÉTALO RENDI MAX
320 Hojas / 12 Rollos
\$75⁰⁰

CUIDADO PERSONAL

DESODORANTES NIVEA
30% DE AHORRO

FIJADORES FIXAGEL
Gel girl 275 gr. **a sólo \$8⁹⁰**

Gel cristalino
250 gr. **a sólo \$6⁹⁰**

CEPILLOS DENTALES NOVACARE
Excepto 3 pz.
Clean fresh mediano 1 pz. **a sólo \$15⁹⁰**
Classic duro 1 pz. **a sólo \$16⁰⁰**
35% DE AHORRO

JABONES DE TOCADOR DOVE
135 gr.
\$23⁵⁰

BLOQUEADORES PHARMALIFE
125 gr. x **\$69⁰⁰**

LIMPIADOR CLORALEX
2 L.
\$22⁰⁰

HIGIÉNICOS GIRASOL Y LINNETTE
Papel Higiénico Girasol 550 Hojas / 6 rollos jumbo **a sólo \$47⁰⁰**

Papel Higiénico Linnette Supreme 300 Hojas / 4 rollos jumbo **a sólo \$18⁰⁰**
30% DE AHORRO

SHAMPOO FRUCTIS 650 ml. O TINTES NUTRISSE
\$41⁵⁰

TODA LA LÍNEA ALWAYS Y TAMPAX
25% DE AHORRO

CREMAS CORPORALES HINDS
400 ml.
\$32⁰⁰

Paga con tu TARJETA PARA EL BIENESTAR
Banco Azteca

Paga tu Tarjeta
BANORTE, BBVA, Santander, American Express, BanBajío, citibanamex, invex Banco

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia del 11 al 13 de marzo de 2022. Válido sólo en Tepic. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



80
Años Contigo

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias
¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepic

Av. Independencia #333
Entre calle Principal y Rampa Sur, col. Los Llanitos, Tepic

